

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SONSÓN, ANTIOQUIA

ESTADOS NÚMERO 102

Veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2.023)

Rdo	Proceso	Demandante / Causante	Demandado / interesados	Asunto	Fecha Auto o sentencia
2020-00068	Ejecutivo con garantía real	Jacinton Cardona Álvarez	Erika Mabel Cardona	Ordena entrega de dineros	27/09/2023
2022-00243	Ejecutivo	Banco Agraruoio de Colombia S.A.	Janier Carmona Ciro	Ordena seguir adelante con la ejecución	27/09/2023
2023-00047	Ejecutivo	Banco Agraruoio de Colombia S.A.	Jhon Jairo Agudelo López	Ordena seguir adelante con la ejecución	27/09/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA,

Veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2.023)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 08:00 DE LA MAÑANA, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M

DANIEL FELIPE GALLEGO URREA
SECRETARIO

